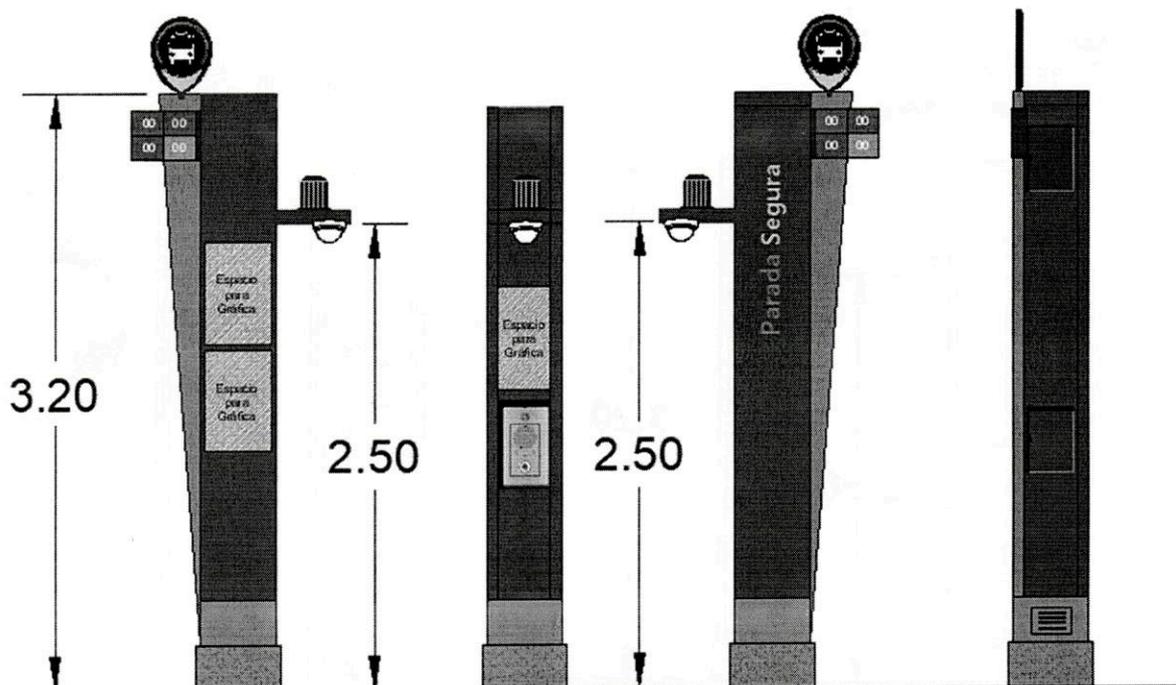


**CIRCULAR SIN CONSULTA N° 2**

Con la presente circular se informa que, a fin de maximizar y facilitar la captación de imagen en los sectores que se encuentran bajo techo en los distintos tipos de refugios pertenecientes al mobiliario del sistema de Transporte Urbano de Pasajeros presentes en la ciudad de Rosario, se redefine el diseño previsto para los Tótems. Esta redefinición afecta únicamente a la altura de la ménsula, cámara domo, luminaria y baliza, de manera que la cámara domo se montará a 2,50m del nivel de piso. Se presentan imágenes al respecto:



*Imagen 1 - Vistas del Tótem.*

  
DRA. SILVIA FE  
Jefe Area Legal  
Ente de la Movilidad de Rosario

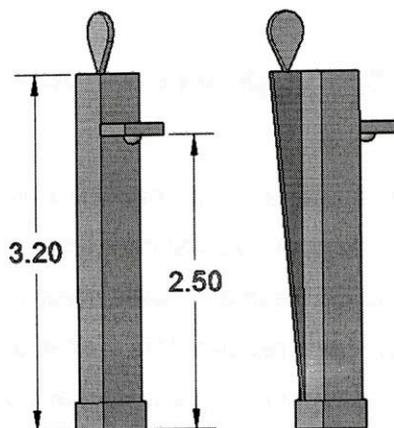


Imagen 2 - Modelo tridimensional.

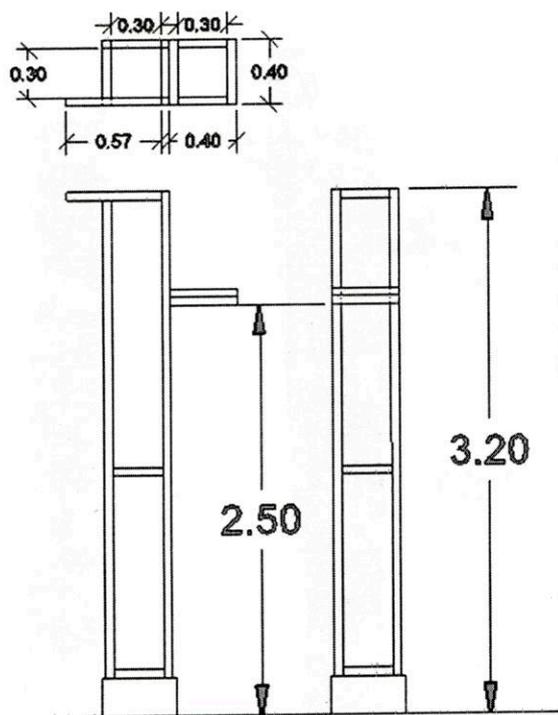


Imagen 3 - Esquema de estructura, en planta y vista. Se deben tener en cuenta los rigidizadores, anclajes y uniones necesarios para garantizar la integridad estructural tal como está previsto en el pliego.

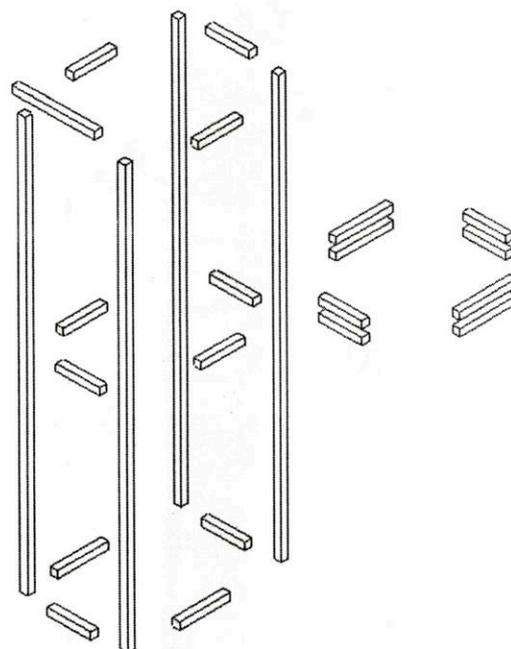


Imagen 4 - Despiece estructural tridimensional esquemático. Se deben tener en cuenta los rigidizadores, anclajes y uniones necesarios para garantizar la integridad estructural tal como está previsto en el pliego.

Se destaca que lo expuesto no altera las exigencias de calidad ni materiales establecidas, así como tampoco altera la funcionalidad prevista para los distintos elementos. Se deberá prever los cambios en cableado y conexiones necesarios. Se deberá asegurar que el revestimiento se realice con las pautas establecidas, atendiendo a esta nueva altura en la ménsula.